

Resolución del Consejo de la Federación de Enseñanza de CCOO

8 de marzo

Día Internacional de las mujeres

Empleo de calidad e igualdad



La **Federación de Enseñanza de CCOO** quiere en este 8 de marzo de 2011, **Día Internacional de las Mujeres**, confirmar su compromiso con el avance de la igualdad real y efectiva de las mujeres y revalidar la denuncia de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres que persisten en la sociedad y en el mundo laboral. Por lo que respecta a la educación, promueve la coeducación como práctica que cuestiona los roles sociales estereotipados que aún perviven y ayuda a formar personas para una convivencia social igualitaria.



La crisis económica está ocasionando una fuerte destrucción de empleo, que se suma a las elevadas tasas de precariedad en el mercado laboral que sufríamos en nuestro país, especialmente las mujeres y la juventud. Manifestamos el más contundente rechazo a las políticas de recortes del gasto social (sanidad, dependencia, educación, cultura, organismos de igualdad y servicios sociales) y de supresión de derechos laborales decretadas por el Gobierno del Estado y de las Comunidades Autónomas para reducir el déficit público. Estas medidas penalizan a quienes nada han permanecido ajenos al origen de la crisis -personas jubiladas, empleadas y empleados públicos, trabajadoras y trabajadores- e imponen grandes sacrificios a las mujeres por ser, mayoritariamente, las cuidadoras de las personas dependientes, lo que contribuirá a acrecentar sus dificultades para incorporarse al mercado laboral. Son medidas que favorecen el aumento de la precariedad, la temporalidad y el abaratamiento del despido, lo que hará disminuir aún más sus salarios, ya inferiores a los de los hombres, y su protección social y acceso a las pensiones.

Por el contrario, reclamamos un modelo social más democrático, más justo, más eficiente, más igualitario, más inclusivo y más sostenible, que genere calidad de vida y de empleo. Por ello:

- **Denunciamos** el aplazamiento de la ampliación a cuatro semanas, previsto para enero de 2011, del permiso de paternidad, medida emblemática y una de las más efectivas para avanzar en el reparto corresponsable del cuidado familiar.
- **Reivindicamos** el cambio de modelo productivo y del patrón de crecimiento; incremento en la inversión en I+D+i, creación de empleo de calidad, aumento de la tasa de actividad femenina hasta, por lo menos, el 60% que obligaba el Tratado de Lisboa para el 2010 y generación de ingresos mediante la lucha contra la especulación y el fraude y el control de las actuaciones bancarias.



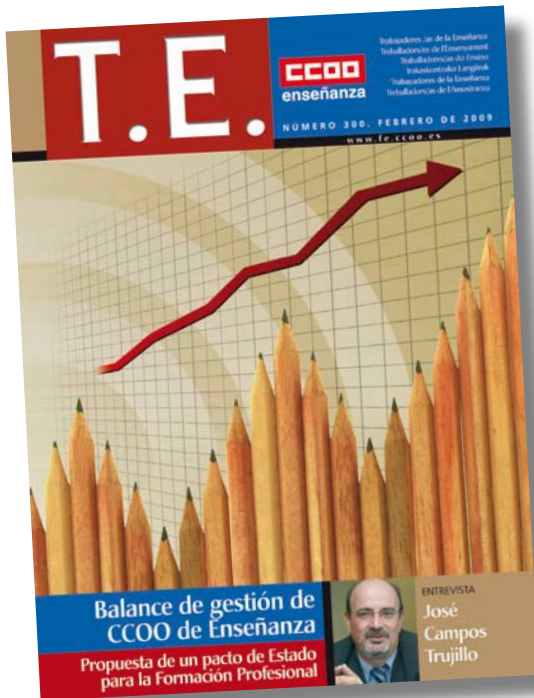


- **Exigimos** la creación de escuelas infantiles públicas que cubran la demanda existente para la educación de 0 a 3 años y de las infraestructuras necesarias para cubrir la atención a las personas en situación de dependencia.



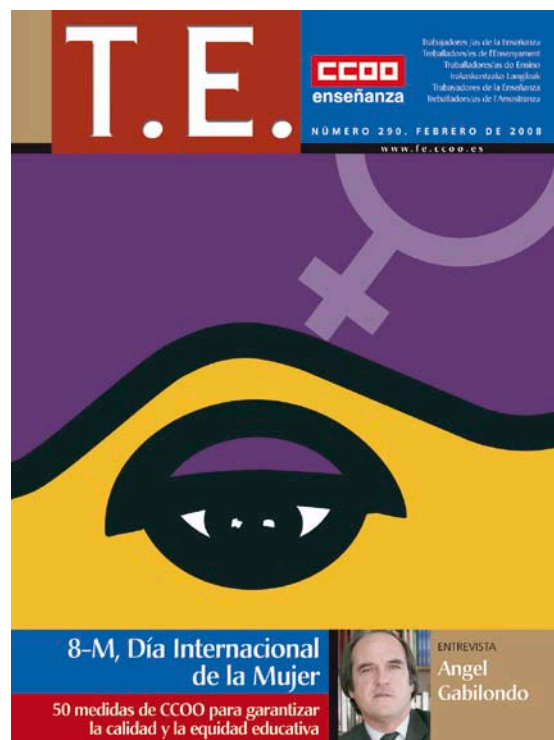
- **Insistimos en exigir** a las administraciones que desarrollen los aspectos del ámbito educativo que se establecen en las leyes -la Ley Integral, la LOE, la Ley de Igualdad- y muy especialmente, que en los planes de formación inicial y permanente del profesorado se incluya formación específica en materia de igualdad, para la resolución pacífica de conflictos, para la educación de los afectos y para la educación en materia sexual y reproductiva y atención a la diversidad afectivo-sexual, fundamental para conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad, prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. También son de vital importancia, y están pendientes de desarrollo, la eliminación de contenidos sexistas en los libros de texto; la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de control y gobierno de los centros docentes; la incorporación a los consejos escolares de las personas destinadas a impulsar la adopción de medidas educativas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres; la enseñanza y la investigación sobre la igualdad entre hombres y mujeres en la enseñanza superior; el trabajo para aumentar la representación de las mujeres en algunas carreras técnicas y ramas de la formación profesional,...

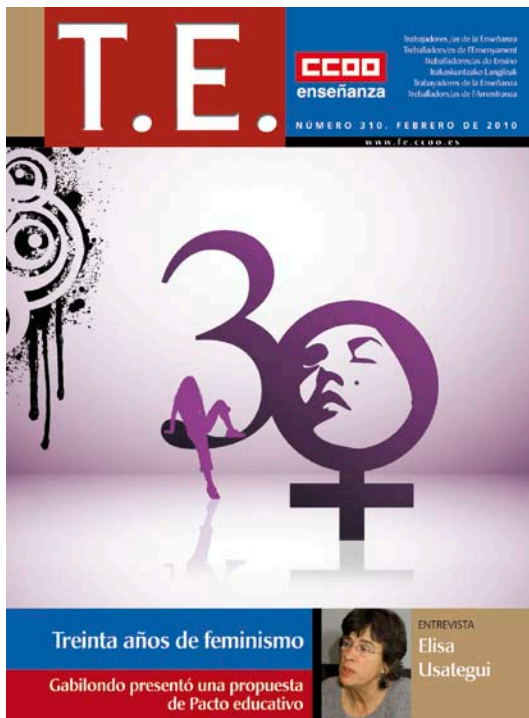




La Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, cumpliendo con su compromiso por el avance de la igualdad de mujeres y hombres, ha iniciado la elaboración de un segundo plan de igualdad, continuación del realizado en el año 2000, para mejorar en la participación de las mujeres en nuestra organización, fomentar la coeducación y la igualdad de género en nuestro ámbito laboral. Se trata de realizar un esfuerzo especial, durante un periodo de tiempo concreto, para intensificar el trabajo por la igualdad. Para ello queremos, contando con toda la organización, efectuar un verdadero diagnóstico y análisis de la situación y concretar medidas que permitan ayudar al avance en la igualdad y su posterior evaluación.

Saludamos que en el anteproyecto de Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación se establezca que no puedan acogerse a ninguna financiación pública los centros educativos que excluyan del ingreso a los mismos a grupos o personas individuales por razón de sexo. La Federación de Enseñanza de CCOO defiende la enseñanza mixta, la agrupación de chicas y chicos en una misma aula, como la mejor forma para desarrollar una educación igualitaria. Por esto nos oponemos a que se establezcan conciertos con centros docentes que segregan al alumnado por razón de sexo y hemos solicitado que las Administraciones e Instituciones con competencias educativas obliguen a la no discriminación por razón de sexo en la admisión del alumnado, lo cual sigue siendo incumplido por un buen número de centros.





Consideramos que la educación es un ámbito privilegiado para transmitir a niños y niñas y a la juventud el valor social de la igualdad de los sexos. Como en años anteriores, animamos al conjunto de los trabajadores y trabajadoras del sector a llevar a cabo el 8 de marzo actividades de todo tipo que sensibilicen a la comunidad educativa para la formación en igualdad y contra la discriminación femenina y estimulen la participación activa en los actos y manifestaciones que conmemoran en todo el Estado el Día internacional de las Mujeres.

**Consejo de la Federación
de Enseñanza de CCOO
3 de Marzo de 2011**

